

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DENOMINADO  
PROGRAMACION ANUAL JUVENTUD**

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato de servicios tiene por objeto la realización de talleres y actividades socioculturales juveniles con motivo del desarrollo del ocio saludable y preventivo fomentando así el aprovechamiento y dinamización del tiempo libre en la prevención de consumos de alcohol u otras drogas, contribuyendo de esta forma al desarrollo personal de los adolescentes y jóvenes del municipio de Torrevieja, en edades comprendidas entre los 12 y 35 años, facilitando y promoviendo su socialización en un marco intercultural con la adopción de actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad al hilo de su implicación en actividades grupales, de juego y de carácter sociocultural, dinamizando además a los diferentes grupos de jóvenes usuarios de forma que se interrelacionen y se enriquezcan promoviendo actividades grupales que favorezcan la integración y participación de todos los asistentes, logrando así una compensación de desigualdades y evitando además la exclusión social entre los jóvenes y adolescentes de edades comprendidas entre 12 y 35 años.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas describe las prescripciones técnicas que han de regir la prestación de dichos servicios.

2. NECESIDAD DEL CONTRATO.

Se establece la necesidad de llevar a cabo dicho contrato para poder desarrollar las competencias en materia de juventud y al no disponer el Ayuntamiento del personal y medios necesarios para desarrollar un programa de actividades adecuado a las distintas franjas de edad, y cuyo programa atendiendo a la naturaleza de las actividades deberá diferenciar entre actividades dirigidas a jóvenes entre 12 y 17 años, y actividades dirigidas a jóvenes entre 18 y 35 años.

3. IDONEIDAD DEL CONTRATO.

La modalidad de contrato que se insta en este momento es la única viable para que puedan ofrecerse actividades juveniles dirigidas a los jóvenes de Torrevieja por parte de la concejalía de Juventud durante el año 2018, y sobre todo hasta la entrada en vigor del contrato mayor de actividades.

Tratándose de gasto que no puede llevarse a cabo a través de una retención de crédito al superar la cantidad de 3000,00€ y estando presupuestada en 15000,00 euros y por consiguiente, por su cuantía y sus características, el contrato idóneo sería un

contrato menor. El IVA ascendería a 1995,00€ (Ha de tenerse en cuenta que algunas de las actividades que se pretenden contratar están exentas de IVA) ascendiendo por tanto el importe total a 16995,00€.

Estando en trámites el correspondiente contrato mayor plurianual de actividades juveniles, reseñar que el presente contrato ha de tomarse como una actuación puntual.

#### 4. DURACIÓN Y PLAZO DE GARANTIA EFECTIVA

La duración del presente contrato será desde su aprobación hasta la entrada en vigor del contrato mayor de actividades juveniles que se halla en tramites en el momento presente. No obstante, en caso de la no entrada en vigor del contrato mayor de actividades juveniles, el presente contrato menor tendrá una duración de un año.

#### 5. PRECIO.

El precio anual estimado del contrato es de un total de 16995,00€ con el siguiente desglose económico de la propuesta puesto que hay cursos que están exentos de IVA en virtud del artículo 20.1.9 de la ley de IVA 37/1992 y consulta vinculante V2647/09:

ACTIVIDADES	IMPORTE	IVA 21%	TOTAL
CAMPAMENTO URBANO JUVENIL	1500,00	315,00	1815,00
CAMPAMENTO URBANO TECNOLOGICO JUVENIL	2500,00	525,00	3025,00
ACTIVIDADES DE OCIO INCLUSIVO	3000,00	630,00	3630,00
2 CUSOS DE BAILE	800,00	168,00	968,00
ACTIVIDAD MULTIAVENTURA	400,00	84,00	484,00
CURSO DE DEFENSA PERSONAL	300,00	63,00	363,00
1 TALLER DE COMIC-MANGA	300,00	63,00	363,00
1 CURSO DE ARTE URBANO/GRAFYTTYS	700,00	147,00	847,00
4 CURSOS DE NUEVAS TECNOLOGIAS	2300,00	EXENTO	2300,00
3 CURSOS DE IDIOMAS	1800,00	EXENTO	1800,00
1 TALLER DE TECNICAS DE ESTUDIO	299,00	EXENTO	300,00
1 TALLER DE INTERPRETACION/TEATRO	600,00	EXENTO	600,00
1 CURSO DE MARCA PERSONAL/COMUNITY MANAGER	500,00	EXENTO	500,00
1 CURSO DE MEJORA	EXENTO	EXENTO	EXENTO
IMPORTE TOTAL	14999,00	1995,00	16994,00

#### 6. GARANTIA.

La garantía definitiva será de un cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el impuesto del valor añadido, y que deberá hacerse efectiva para la formalización del contrato.

La garantía no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, previo informe favorable del departamento de Juventud.

#### 7. FORMA DE PAGO.

El pago del contrato se efectuará a la finalización de cada una de las actividades que realmente se hayan llevado a cabo. El pago se producirá una vez presentada factura por la mercantil, conformada la factura por el técnico que suscribe y con el visto bueno del Concejal del área.

La concejalía de Juventud incorporará los cursos y actividades a su programación trimestral. Corresponderá al Centro de Información Juvenil de la concejalía de Juventud la recogida de inscripciones a las actividades adjudicadas así como su supervisión y control.

#### 8. PRECIO PÚBLICO DE LAS ACTIVIDADES.

El precio que deberán abonar los usuarios por participar en las actividades y cursos que se detallan a continuación, será en base al acuerdo regulador del precio público de las actividades ofertadas por la Concejalía de Juventud, aprobado en Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2015. El Ayuntamiento de Torrevieja se reserva a aplicar cualquier otro precio público de las actividades ofertadas por la concejalía de Juventud que sea legalmente aprobado con fecha posterior a los indicados. Los ingresos se abonarán al Ayuntamiento a través de la oportuna autoliquidación emitida por la concejalía de Juventud.

A los usuarios con edades comprendidas entre los 12 y 14 años y que por tanto no pudieran disponer del Carnet Jove, igualmente se les aplicará la bonificación prevista para estos casos.

#### 9. CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 118.3 DE LA LEY 9/2017

El presente contrato cumple con las prescripciones contenidas en el artículo 118.3 pues no se ha alterado el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación, ya que habiendo transcurrido ya más de un año de la vigencia del último contrato menor de actividades juveniles, no existe en la actualidad ningún otro contrato menor que regule la misma materia,

## 10. ACTIVIDADES

### • 1 CAMPAMENTO URBANO JUVENIL

- Duración: 40 horas distribuidas en una quincena.
- Horario: de 10 a 14 horas.
- N° participantes en campamento urbano: mínimo 20 y máximo 30 participantes.
- Jóvenes entre 12 y 16 años.
- Incluirá actividades lúdico-educativas y deberá contener una programación con diversidad de actuaciones adaptadas a su edad.
- Lugar: CIAJ y diversas ubicaciones en el municipio.
- Titulación: 2 Monitores de ocio y tiempo libre.
- PVP Coste: 1.500,00 € + 315 (IVA 21%)= 1815,00 €
- PVP Público: **50€ / 40€ con Carnet Jove.**

### • 1 CAMPAMENTO URBANO TECNOLOGICO JUVENIL

- Duración: 40 horas distribuidas en una quincena
- Horario: de 10 a 14 horas.
- N° participantes en campamento urbano tecnologico: mínimo 20 y máximo 30 por quincena.
- Jóvenes entre 12 y 16 años.
- Incluirá actividades relativas a robótica, creación de videojuegos e impresión en 3D conteniendo una programación con actuaciones adaptadas a su edad.
- Lugar: CIAJ y diversas ubicaciones en el municipio.
- Titulación: Grado Universitario/master en Informatica, Ingenieria, Telecomunicaciones .
- PVP Coste: 2.500,00 € + 525 € (IVA 21%)= 3025,00 €
- PVP Público: **50€ / 40€ con Carnet Jove.**

### • 4 CURSOS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Serán diferentes entre sí y versarán sobre:
  - Diseño Gráfico / Retoque digital de imágenes
  - Edición de videos
  - Ilustración digital
  - Ofimática.
- Duración: 20 horas mínimo por curso
- N° participantes: mínimo 10 y máximo 20
- Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años
- Las instalaciones y equipos informáticos deberán ser aportados por el contratista.

- Fecha de realización: a consensuar con la Concejalía de Juventud.
  - Titulación: Técnico Superior en Informática o Grado de Informática.
  - Lugar: Aportado por el adjudicatario
  - PVP Coste: 2.300,00 € (exento de IVA).
  - PVP Público: 30€ / 24€ con Carnet Jove.
- **3 CURSOS DE IDIOMAS**
    - Serán diferentes entre sí y versarán sobre:
      - 1 de Inglés para la E.S.O.
      - 1 de Preparación del B1.
      - 1 de iniciación a elegir entre: alemán, ruso o chino.
    - Duración: 20 horas mínimo.
    - N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.
    - Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años.
    - Lugar: A consensuar con el adjudicatario.
    - Fechas: 1 curso por trimestre.
    - Titulación: titulación homologada que capacite para impartir clases de los respectivos idiomas.
    - PVP Coste: 1.800,00 € (exento de IVA.)
    - PVP Público: 35€ / 28€ con Carnet Jove.
- **2 CURSOS INICIACIÓN AL BAILE**
    - 1 curso de danza urbana y 1 de bailes latinos.
    - Duración: 20 horas mínimo.
    - N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.
    - Dirigido a jóvenes y diferenciados por franja de edad: de 12 a 17 años y de 18 a 35 años.
    - Fechas: de julio a diciembre.
    - Titulación: titulación homologada que capacite para impartir clases de baile.
    - Lugar: A consensuar con el adjudicatario.
    - PVP Coste: 800,00 € + 168 € (IVA 21%)= 968,00 €
    - PVP Público: 20€ /16€ con Carnet Jove.
- **1 TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO**
    - Duración: 10 horas mínimo.
    - N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.
    - Dirigido a jóvenes de entre 12 y 25 años.
    - Fecha: A consensuar con el adjudicatario.
    - Lugar: CIAJ.
    - Titulación: Grado en Psicología.
    - PVP coste: 299,00 € (exento de IVA)

- PVP Público: 15€ / 12€ con Carnet Jove.
- **1 TALLER DE COMIC/DIBUJO MANGA**
    - Duración: 10 horas mínimo.
    - N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.
    - Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años.
    - Lugar: A consensuar con el adjudicatario.
    - Titulación: Titulado en Bellas Artes.
    - PVP Coste: 300,00 € + 63 € (21% IVA)= 363,00 €
    - PVP Público: 15€ / 12€ con Carnet Jove.
- **1 CURSO DE CREACION MARCA PERSONAL/COMUNITY MANAGER**
    - Duración: 10 horas mínimo.
    - N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.
    - Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años.
    - Las instalaciones y equipos informáticos deberán ser aportados por el contratista.
    - Lugar: A consensuar con el adjudicatario.
    - Titulación: Grado en Publicidad y Marketing.
    - PVP coste: 500,00.-€ (exento de IVA).
    - PVP público: 30€ / 24 € con Carnet Jove.
- **1 CURSO DE ARTE URBANO/GRAFFITIS**
    - Duración: 10 horas mínimo.
    - N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.
    - Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años.
    - Fechas a convenir por la Concejalía.
    - Lugar: A consensuar con el adjudicatario.
    - Titulación: experiencia acreditada en el sector.
    - PVP Coste: 700,00 € + 147 € (21% IVA)= 847 €
    - PVP Público: 45€ / 36€ con Carnet Jove.
- **ACTIVIDADES DE OCIO INCLUSIVO**
    - Duración: 2 días al mes (viernes o sábados) de 3 horas de duración cada uno y hasta finalización de Contrato. Total: 6 h. mensuales. Total anual: 72 horas
    - N° participantes: mínimo 8 y máximo 15.
    - Dirigido a jóvenes de 14 a 35 años.
    - Las actividades van dirigidas a jóvenes sin o con discapacidad pero que puedan valerse por sí mismos.
    - Programación con diversidad de actuaciones para cada salida.

- Los materiales para el desarrollo correcto de la actividad correrán a cargo del contratista. No tendrán que hacerse cargo de aquellas actividades que incluyan restauración, cine, bolera, conciertos, teatro etc., así como todas aquellas que incluyan pago de entrada.
- Titulación: 1 Técnico superior en la rama de servicios socioculturales y a la comunidad y/o trabajador social o equivalente, así como experiencia acreditada en el sector de jóvenes con discapacidad. 1 monitor de ocio y tiempo libre.
- PVP Coste: 3.000,00 € + 630,00 € (21% IVA)= 3630,00 €
- Actividad gratuita para los participantes.

• **1 TALLER DE INTERPRETACIÓN/TEATRO**

- Duración: 20 horas mínimo.
- N° participantes: mínimo 10.
- Dirigido a jóvenes y diferenciados por franja de edad: de 12 a 17 años y de 18 a 35 años.
- Se trabajará dentro del curso de temáticas sociales como la violencia de género, el bulling o las adicciones a las nuevas tecnologías.
- Titulación: Titulación en Arte Dramático.
- Lugar: A consensuar con el contratista.
- Fechas: A convenir por la Concejalía.
- PVP Coste: 600,00 € (exento de IVA).
- PVP Público: 30€ / 24€ con Carnet Jove.

• **1 ACTIVIDAD DE MULTIAVENTURA**

- Duración: actividades de media jornada.
- N° participantes: 12.
- Dirigido a jóvenes de 14 a 35 años.
- Actividades náuticas.
- Los materiales y equipación para el desarrollo correcto de la actividad correrán a cargo del contratista.
- Titulación: experiencia acreditada en el sector y titulación como monitor.
- PVP Coste: 400,00€ + 84 € (21% IVA)= 484,00 €
- PVP Público: 20€ / 16€ con Carnet Jove.

• **1 CURSO DE DEFENSA PERSONAL**

- Duración: 10 horas mínimo.
- N° participantes: mínimo 10 y máximo 20.

- Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años.
- Fechas: a convenir por la Concejalía.
- Lugar: CIAJ.
- Titulación: titulación otorgada por una federación deportiva, Guardia Civil o Policía Nacional.
- PVP Coste: 300,00 € + 63,00 € (21% IVA)= 363,00 €
- PVP Público: 20€ / 16€ con Carnet Jove.

• **1 CURSO DE MEJORA**

- Duración de 10 horas mínimo a elegir entre los siguientes:
  - Yoga y relajación.
  - Pastelería creativa.
  - Costura.
  - Contabilidad para jóvenes emprendedores y/o pymes
  - Propuesta del adjudicatario.
- Dirigido a jóvenes de entre 12 y 35 años.
- Fechas: a convenir por la Concejalía.
- Lugar: a consensuar con el contratista.
- PVP Coste: gratuito.

11. LOCALIZACION ACTIVIDADES

Se ha previsto la siguiente localización para el desarrollo de las actividades:

ACTIVIDADES	LUGAR DE REALIZACIÓN
CAMPAMENTO URBANO JUVENIL	CIAJ
CAMPAMENTO URBANO TECNOLOGICO JUVENIL	CIAJ/INSTALACIONES DEL ADJUDICATARIO.
ACTIVIDADES OCIO INCLUSIVO	ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
CURSOS DE BAILE	CENTRO CULTURAL VIRGEN DEL CARMEN
ACTIVIDADES MULTI-AVENTURA	ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
DEFENSA PERSONAL	CIAJ
TALLER COMIC-MANGA	CIAJ
CURSO GRAFITTI-ARTE URBANO	PARQUE DE LA ESTACIÓN
CURSOS NUEVAS TECNOLOGIAS	INSTALACIONES DEL ADJUDICATARIO
CURSOS DE IDIOMAS	CIAJ
CURSO TECNICAS DE ESTUDIO	CIAJ
TALLER DE TEATRO-INTERPRETACIÓN	CIAJ
TALLER MARCA PERSONAL-COMMUNITY MANAGER	CIAJ
CURSO DE MEJORA	CIAJ



Las propuestas que se presenten deberán incluir además:

- Calendario de actuaciones: Las actividades se desarrollarán en las fechas y horarios indicados por la Concejalía de juventud conforme a los criterios que esta misma establezca con carácter general, y que complementaran la programación juvenil quedando supeditadas a las actividades que desarrolle la propia Concejalía, debiendo ser autorizadas por la misma. La entidad deberá adaptarse a los procedimientos municipales y normas internas cuando así sea necesario.
- La Concejalía de Juventud se reserva el derecho de poder realizar cuantas actuaciones, modificaciones o adaptaciones sean necesarias para garantizar el buen desarrollo y funcionamiento de las actividades, así como decretar la suspensión de cualquier actividad si la demanda no cubriese el mínimo de participantes previsto. De manera excepcional, el Concejal de Juventud se reserva el derecho de cambiar o modificar algún curso en virtud de la demanda existente en el momento, pero utilizando los recursos y medios dispuestos para el curso que se fuese a modificar. Por todo ello, cuando hayan circunstancias concurrentes como la no inscripción del mínimo de participantes requeridos para la actividad los cuales aparecen establecidos en cada una de las actividades propuestas en este pliego de prescripciones técnicas, se procederá a la suspensión de la misma, no dando derecho a ninguna compensación económica por la actividad suspendida a la empresa adjudicataria.
- Instalaciones en las que se va a desarrollar la actividad: tipo de instalación (si es municipal o no) y en caso de ser municipal, horario de utilización y necesidades previstas; En caso de que la actividad se desarrolle en el propio CIAJ, esta siempre deberá realizarse dentro del horario administrativo del propio CIAJ. En el caso de instalaciones ajenas al Ayuntamiento será el adjudicatario del contrato el que corra con los gastos derivados del uso de dichas instalaciones.
- Recursos humanos que aporta la entidad para el desarrollo de los cursos y actividades.
- Recursos materiales que aporta la entidad.
- Desglose detallado del precio de cada una de las actividades.

- La entrada en vigor del contrato mayor de actividades supone la finalización del presente contrato menor, lo cual implicará que las actividades no realizadas no se abonen al contratista.

Torre Vieja, 23 de mayo de 2018  
El técnico del expediente

Fdo. Rosa Maria Lázaro Alfaro